



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba
Facultad de Artes

Córdoba, 26 de agosto de 2015.

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que un grupo de egresados solicitan se les expidan los diplomas respectivos;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los recurrentes y que se hallan acreditadas con el informe de la oficina pertinente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los siguientes diplomas no comprendido en Resolución Ministerial 1523/90:

Nota: 201504

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Egreso
--------------------	-----------	--------------	-----------	-----	-----------

Carrera: 841 Licenciatura en Cine y Televisión

Título: 890 Licenciada en Cine y Televisión

DIAZ PERNIA, LINDA MARIOLY	DNI: 94346475	venezolana	13/03/1990	2014	02/06/2015
----------------------------	---------------	------------	------------	------	------------

Título: 890 Licenciado en Cine y Televisión

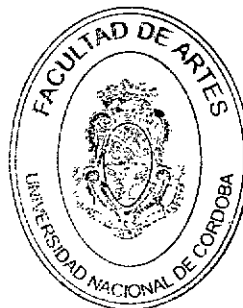
SALAS CORREA, LEONARDO ESTEBAN	DNI: 94734901	venezolana	29/09/1977	2013	02/06/2015
--------------------------------	---------------	------------	------------	------	------------

Cantidad: 2

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°: 450

Marisa Restiffo
Secretaría Académica
Facultad de Artes - UNC



Myriam B. Kitroser
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba